

## INDICE

• <b>PALMARES</b> .....	Página	2
• <b>PROGRAMA</b>		
• Programa-Horario .....	Página	3
• Tablón Oficial de Avisos .....	Página	4
• Secretaría Permanente del Rallye .....	Página	4
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos .....	Página	4
• <b>REGLAMENTO PARTICULAR</b>		
• Art. <b>1</b> – ORGANIZACIÓN .....	Página	5
• <b>MODALIDADES GENERALES</b>		
○ Art. <b>2</b> – PUNTUABILIDAD .....	Página	6
○ Art. <b>3</b> – DESCRIPCIÓN .....	Página	6
○ Art. <b>4</b> – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS .....	Página	7
○ Art. <b>5</b> – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES .....	Página	7
○ Art. <b>6</b> – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN .....	Página	8
○ Art. <b>7</b> – PUBLICIDAD .....	Página	9
○ Art. <b>8</b> – DESARROLLO DEL RALLYE .....	Página	10
○ Art. <b>9</b> – ITINERARIO – HORARIO .....	Página	13
• <b>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
○ <b>1</b> – RECONOCIMIENTOS .....	Página	14
○ <b>2</b> – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE .....	Página	14
○ <b>3</b> – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES .....	Página	14
○ <b>4</b> – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES .....	Página	15

## PALMARES

### I Edición: 22 de Noviembre de 2008

Distancia a recorrer: 33 Kmts.

Pilotos inscritos: 27

Tomaron la salida: 27

Se clasificaron: 19

O	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/CL	Tiempo Invertido
1º	Carlos Acosta / Jorge Lorenzo	Mitsubishi EVO VI	A 8	21:01,4
2º	Adelto Concepción/ Carlos Fco. Martín	Mitsubishi EVO VIII	N 4	21:17,8
3º	Pedro E. Santana/ Juan C. Santana	Mitsubishi EVO V	N 4	21:49,3
4º	Victorino Concepción / Antonio G. Pérez	Citroën C2 VTS	A 6	21:51,7
5º	Moisés Rodríguez / José Pablo Pérez	Ford Sierra Cosworth	TA 8	22:06,1

### II Edición: 29 de Agosto de 2009

Distancia a recorrer: 44 Kmts.

Pilotos inscritos: 32

Tomaron la salida: 31

Se clasificaron: 24

O	Piloto / Copiloto	Vehículo	Gr/Cl	Tiempo Invertido
1º	Santiago Concepción /Nazer Ghuneim	Porsche 911 977 GT3	GT 8	27:02,1
2º	Evelio Rodríguez / Samuel Martín	Mitsubishi EVO VIII	A 8	27:16,2
3º	Lauren García / Nan García	Mitsubishi EVO VII	A 8	27:27,0
4º	Samuel Rodríguez / Carlos Pais	Mitsubishi EVO VI	N 4	28:55,5
5º	Miguel Suarez / Héctor Rodríguez	Renault Clío Sport FII	N 3	29:34,4

## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>01-08-2010</b>	20:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría del Rallye
<b>27-08-2010</b>	20:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría del Rallye
<b>27-08-2010</b>	20:30	Presentación de la Prueba	Casa de La Cultura San Andrés y Sauces
<b>01-09-2010</b>	20:30	Publicación Lista Oficial de Inscritos	Secretaría del Rallye
<b>04-09-2010</b>	09:00	Apertura Gabinete de Prensa	Casa de La Cultura San Andrés y Sauces
	09:00	Verificaciones Administrativas	
	09:30	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Trasera Gasolinera Los Sauces
	11:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	12:00	Publicación Lista Autorizados a tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos
	12:15	Entrega Carnet de Control (15' antes de la hora teórica Ceremonia de Salida)	Parque Cerrado Plaza Ntra. Sra de Monserrat
	12:30	Ceremonia de Salida Salida 1º Participante	Pódium C/ Adeyahamen
	13:00	Salida 1º Participante – T.C. 1	Frente Almacén Agusa
	A continuación	Salida 1º Participante – T.C. 2	Frente Almacén Agusa
	A Continuación	Salida 1º Participante – T.C. 3	Frente Almacén Agusa
	17:00	Salida 1º Participante – T.C. 4	Frente Pino
	A Continuación	Salida 1º Participante – T.C. 5	Frente Pino
	A Continuación	Salida 1º Participante – T.C. 6	Frente Pino
	19:00	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	20:00	Control Horario Pre-parque de Fin de Rallye	Antes Pódium
	20:30	Entrega de Trofeos	Pódium
	20:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos

## TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Agosto de 2010 hasta el 3 de Septiembre de 2010, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 4 de Agosto de 2010 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

## SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 1 de Agosto de 2010 hasta el 3 de Septiembre de 2010, en horario de 09:00 a 20:00 horas.

Organizador: REVYS MOTOR SPORT  
Dirección: C/ Retamar nº 11  
Localidad: Los Llanos de Aridane  
Teléfono: 608 180 475  
Fax: 922 49 72 81  
E-mail: [tecnicos@automovilismolapalma.com](mailto:tecnicos@automovilismolapalma.com)  
Web: [automovilismolapalma.com](http://automovilismolapalma.com)

## OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 4 de Septiembre de 2010, en horario ajustado al Programa-Horario del rallye, estará situada en:

Ubicación: Casa de La Cultura  
Localidad: San Andrés y Sauces  
Teléfono: 608 180 475  
E-mail: [tecnicos@automovilismolapalma.com](mailto:tecnicos@automovilismolapalma.com)  
Web: [automovilismolapalma.com](http://automovilismolapalma.com)

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	<b>Sábado</b> , 4 de Septiembre de 2010, a las <b>11:00 h.</b>	Oficina Permanente
2ª reunión	<b>Sábado</b> , 4 de Septiembre de 2010, a las <b>19:00 h.</b>	Oficina Permanente

## REGLAMENTO PARTICULAR

La Escudería REVYS MOTOR SPORT a través de su Comité Organizador, organiza el III Rallye S. Cielos de La Palma, que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en especial en el Art. en los Reglamentos de la Federación Insular de La Palma de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

### Art. 1 ORGANIZACION

#### 1.1 DEFINICION:

La Escudería REVYS MOTOR SPORT organiza el III Rallye S. Cielos de La Palma, que se celebrará el día 4 de Septiembre de 2010.

Nº de Visado F.I.A.L.P.: 2010-14

Fecha: 17-08-2010

#### 1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

**Presidente:** D. Jonathan Pérez Camacho

**Vocales:** D. José Pérez Camacho  
D. Robert Castillo Concepción  
D. Javier Carballo  
D. Iván Díaz

#### OFICIALES:

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. A determinar por la F.I.A.L.P.	Lic. CD C
	D. A determinar por la F.I.A.L.P.	Lic. CD C
	D. A determinar por la F.I.A.L.P.	Lic. CD C

#### DIRECTOR DE CARRERA:

D. Julio García Cruz	Lic. DC 256 C
----------------------	---------------

#### SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Secretario:	D. Juan José Santana Hernández	Lic. SC 197 C
-------------	--------------------------------	---------------

#### JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. A Determinar por la Organización	Nº Col.
--------------------------------------	---------

#### RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable:	D. Álvaro Cabrera Lorenzo	Lic. CD 517 C
--------------	---------------------------	---------------

**COMISARIOS TECNICOS:**

Jefe:	D. Félix M. Rodríguez Concepción	Lic. OC 348 C
	D. Andrés Melián Rodríguez	Lic. OC 349 C
	D. Alberto José Plasencia León	Lic. OC 350 C
	D. Jonathan Pérez Santana	Lic. EN TRAMITE

**JEFE de CRONOMETRAJE:**

D. José Nicolás González Fernández	Lic. ODP 226 C
D. Juan Pedro Hernández Gil	Lic. ODP 227 C

**RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:**

D. Borja Pérez Sicilia	Lic. DC 518 C
------------------------	---------------

**RELACIONES CON LA PRENSA:**

D. Eduardo Anglés Fernández
-----------------------------

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **III Rallye Cielos de La Palma** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Insular de La Palma de Conductores y Copilotos de Asfalto
- Campeonato de La Palma de Promoción "Seguridad Vial"

## Art. 3 DESCRIPCION

<b>3.1</b> Distancia total del recorrido:	<b>52,2</b> Kms.
<b>3.2</b> Número total de tramos cronometrados:	<b>6</b>
<b>3.3</b> Distancia total de tramos cronometrados:	<b>33</b> Kms.
<b>3.4</b> Número de Secciones:	<b>9</b>
<b>3.5</b> Número de Etapas:	<b>1</b>
<b>3.6</b> Número de Tramos a reconocer:	<b>1</b>

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2010 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- 4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- 4.3** Limitación de elementos mecánicos: Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.
- 4.4** El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **27 de Agosto de 2010**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la F.I.A.L.P. y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

- 5.2** El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2010.
- 5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.
- 5.4** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 5.5** Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

**6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

**6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **215 €**

**6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **430 €**

**6.1.3** Otros derechos:

- Pilotos de otras Islas y Copas
  - Con la publicidad del Organizador **200 €**
  - Sin la publicidad del Organizador **400 €**
- Pilotos de Promoción La Palma
  - Con la publicidad del Organizador **200 €**
  - Sin la publicidad del Organizador **400 €**

**6.1.4** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Rallye
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco: Caja Canarias**  
**Cuenta: 2065 0716 03 1402075467**

**6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

**6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

**6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2** En caso de que el rally no se celebrara.

**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **100 %** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

**6.4** La organización a través de Tecny System Broker S.L. ha contratado con **CHARTIS INSURANCE** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

**6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

**6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.



## Art. 7 PUBLICIDAD

**7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**A) Publicidad OBLIGATORIA Y FACULTATIVA** (Números de competición y Placa delantera): Se publicará mediante Complemento si fuese necesario.

**7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

**7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

**7.3.1** \* No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

**7.3.2** \* No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

**7.3.3** \* No impida la visión del equipo a través de los cristales.

**7.3.4** \* Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallies y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

**7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

**7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

**7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

**7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio serán las que determine la Organización.

## Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYE

### 8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- 8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:
- 8.1.2.1** Los equipos al completo deberán presentarse en el precontrol previo al C.H. 0 (Acceso al Pódium Ceremonia de Salida), 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.
  - 8.1.2.2** También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.
  - 8.1.2.3** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rally.
  - 8.1.2.4** Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Acceso al Pódium para Ceremonia de Salida a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rallye, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.
- 8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.4** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 8.1.5** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.
- 8.1.6** Por motivos logísticos se establece un control horario de entrada a la Verificaciones Preliminares cuyo incumplimiento acarreará las siguientes Sanciones.

## **PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS, COPAS, TROFEOS Y CHALLENGES DE ESPAÑA 2010**

### **18.4. Verificaciones. Normas para los concursantes.**

**b)** Deberán cumplir rigurosamente los horarios de las verificaciones preliminares.

Los horarios de las verificaciones técnicas constarán con precisión en los reglamentos y el concursante deberá tener disponible todos los documentos exigidos.

No respetar el horario establecido para la verificación técnica preliminar, podrá comportar la **NO AUTORIZACIÓN** a tomar la salida, salvo comprobada causa de fuerza mayor, que será juzgada por los Comisarios Deportivos (ver Art. 18.3.1.i).

### **REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO 2010**

**20.2.** La asistencia del equipo (piloto, copiloto y concursante) a las verificaciones técnicas es obligatoria. La no asistencia de alguno de los miembros del equipo citados, será penalizada de acuerdo con lo indicado en el Anexo I. 100 €

**20.3.** En el caso de que los Comisarios Deportivos autorizasen una verificación fuera del horario previsto para las mismas (por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas por el concursante) el equipo infractor será penalizado. 150 €

## **8.2 PENALIZACIONES:**

**8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2010.

**8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

**8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

**8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

### **8.3 Hora Oficial del Rallye:**

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.

**8.4 Ceremonia de Salida:** La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Podium de Salida situado en La Calle Adeyahamen, de San Andrés y Sauces, el sábado 4 de Septiembre de 2010 a las 12:30 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Se publicará una lista de vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia de Salida. La Ceremonia de Salida se hará por orden numérico ascendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia. Si un equipo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de Salida por causa de fuerza mayor, se le permitirá tomar la salida en el rallye a su hora de salida prevista, y siempre y cuando lo haya notificado al Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos y haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el Pre-parque de Salida antes de las 12:15 horas del citado sábado 4 de Septiembre de 2010 y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de subida a la rampa para la Ceremonia de Salida.

La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Art. 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2010

### **8.5 Premios y Trofeos:**

**8.5.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

**8.5.2** Los Trofeos no serán acumulables.

**8.5.3** Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

**8.5.3.1** Clasificación General Scratch 1º, 2º, 3º Trofeo

**8.5.3.2** Clasificación Clases 1º de cada clase Trofeo

**8.5.3.3** Clasificación por Grupos 1º de cada grupo Trofeo

**8.5.3.4** Clasificación Trofeo de Promoción 1º, 2º y 3º Trofeo

## Art. 9 ITINEARIO HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º
----	-------	-------------	--------------	------------------	-----------------	--------	------	---------

<b>1ª Sección</b>	1	CH 0	Ceremonia de Salida					12:30	
		CH 1	Frente Almacén Agusa		1,400	1,400	0:27	3,11	12:57
	2	<b>TC 1</b>	<b>Sauces - San Andres</b>	<b>5,500</b>					<b>13:00</b>
		CH 2	Frente Almacén Agusa		3,200	8,700			
	3	<b>TC 2</b>	<b>Sauces - San Andres</b>	<b>5,500</b>					<b>A</b>
	CH 3	Frente Almacén Agusa		3,200	8,700			<b>Continuación</b>	
4	<b>TC 3</b>	<b>Sauces - San Andres</b>	<b>5,500</b>					<b>A</b>	
	CH 3A	Carretera General		1,800	7,300			<b>Continuación</b>	

<b>2ª Sección</b>	5	<b>Reagrupamiento 1 - Zona Asistencia A</b>							
	6	CH 3B	Carretera General						
		CH 4	Frente Pino		1,800	1,800			16:57
	7	<b>TC 4</b>	<b>San Andrés-Sauces</b>	<b>5,500</b>					<b>17:00</b>
		CH 5	Frente Pino		3,200	8,700			
	8	<b>TC 5</b>	<b>San Andrés-Sauces</b>	<b>5,500</b>					<b>A</b>
	CH 6	Frente Pino		3,200	8,700			<b>Continuación</b>	
9	<b>TC 6</b>	<b>San Andrés-Sauces</b>	<b>5,500</b>					<b>A</b>	
	CH 6A	Control Entra Podium Fin Rallye		1,400	6,900			<b>Continuación</b>	

<b>TOTALES RALLYE</b>	<b>33,000</b>	<b>19,200</b>	<b>52,200</b>		
	<b>63,22</b>	<b>36,78</b>	<b>100,00</b>		

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1 RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos están prohibidos desde las **24:00** horas del día **27/08/2010**.

Para los pilotos de otras islas, previa autorización, estará permitido a partir de las **24:00** horas del día **01/09/2010** hasta las **9:30** horas del día **04/09/2010**.

Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la temporada 2010. Todo equipo de otras islas que desee reconocer los días previos a la prueba, según le permite la reglamentación, tendrá que solicitar autorización a la Federación Territorial correspondiente al ámbito de la prueba por escrito.

### 2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **III Rallye Cielos de La Palma**, están previstas varias Zonas de Asistencia ubicadas en el casco Urbano de Los Sauces (se publicará plano de situación de las mismas), las cuales sólo pueden ser utilizadas por los vehículos de competición y un vehículo de asistencia.

#### 2.1 Horarios:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>04-09-2010</b>	09:00	Acreditación de Asistencias	Oficina Permanente

### 3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

#### 3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010). De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2010, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "OK" y "SOS" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

## **4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO**

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



**D. Borja Pérez Sicilia**  
**Tfno: 686 046 026**